

ACTA N° 8/17

-----En la ciudad de Santa Fe, a los seis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Junta Electoral designada por Resolución C.D. N° 609/17, Héctor DE PONTI, Horacio CAPANEGRA VALLE y Leila DI RUSSO, para las elecciones de Consejeros Auxiliares, las que se llevarán a cabo en esta Facultad de Ciencias Económicas, el día 11 de octubre de 2017.-----

-----Se observa que se ha presentado una (1) boleta, correspondiente a la lista “**FUTURO COMPROMISO EXPERIENCIA**”, la que se adecua a los términos establecidos en el Anexo de la Resolución C.D. 609/17 y que, además, no se ha registrado planteo alguno. -----

-----Que, en mérito a lo expuesto; en ejercicio de las potestades atribuidas por el Reglamento Electoral para el Claustro de Docentes Auxiliares y por el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, luego de un intercambio de opiniones,

LA JUNTA ELECTORAL

RESUELVE

PRIMERO: Oficializar, para las elecciones de Consejeros Docentes Auxiliares del corriente año, la boleta correspondiente a la lista “**FUTURO COMPROMISO EXPERIENCIA**”, de conformidad a lo expuesto precedentemente.-----

DE PONTI- CAPANEGRA VALLE- DI RUSSO